

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad de Zaragoza	Facultad de Filosofía y Letras	50008861	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Grado	Estudios Clásicos		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Estudios Clásicos por la Universidad de Zaragoza			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CONJUNTO		
Artes y Humanidades	No		
CAMPO DE ESTUDIO			
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS	NORMA HABILITACIÓN		
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Alberto Morellón Alquézar	Vicerrector de Política Académica		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Rosa María Bolea Bailo	Rectora		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Luis Alberto Morellón Alquézar	Vicerrector de Política Académica		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Plza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	976761010
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectora@unizar.es	Zaragoza	976761009	
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: Zaragoza, AM 24 de noviembre de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Estudios Clásicos por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Artes y Humanidades		Lenguas extranjeras		
<b>CAMPO DE ESTUDIO</b>				
Filología, estudios clásicos, traducción y lingüística				
<b>NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA</b>				
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Zaragoza				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
021	Universidad de Zaragoza			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
22	152	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
50008861	Facultad de Filosofía y Letras

#### 1.3.2. Facultad de Filosofía y Letras

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
30	30	30



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN		TIEMPO COMPLETO	
30	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	60.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	42.0	90.0	
		TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA		ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	42.0	
<b>RESTO DE AÑOS</b>	12.0	42.0	
NORMAS DE PERMANENCIA			
<a href="https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf">https://zaguan.unizar.es/record/30628/files/BOUZ-2015-003.pdf</a>			
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Sí	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	No	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.
CGI1 - Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. -Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara
CGI2 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.
CGI3 - Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua. -Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales). Expresión oral: -Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. -Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones
CGI4 - Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal. -Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>



No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.
CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.
CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.
CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.
CE15 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.
CE3 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua griega clásica en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.
CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.
CE5 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica griega y desde ésta al griego moderno.
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.
CE7 - Conocer y comprender los conceptos, técnicas y métodos básicos de la Lingüística Indoeuropea.
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

###### Acceso

Los **requisitos de acceso** a estudios oficiales de Grado en la Universidad de Zaragoza son los que vienen recogidos en el artículo 3 del Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014], así como en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, *de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, para la mejora de la calidad educativa* [BOE de 10 de diciembre], en el que se ha establecido que para acceder a estudios oficiales de grado desde los estudios de Bachillerato del sistema educativo español será requisito superar la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad.

Conforme a la normativa indicada anteriormente, pueden acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente**, que hayan superado la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [sin perjuicio de lo establecido en la disposición transitoria única de la orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, BOE de 23 de diciembre].

La normativa que regula la Evaluación Final de Bachillerato para el Acceso a la Universidad [en adelante EvAU] viene recogida en con carácter general en el Real Decreto-Ley 5/2016, de 9 de diciembre, anteriormente citado; supletoriamente por el Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, *por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato* [BOE de 30 de julio], en lo que no resulte incompatible con el Real Decreto-Ley 5/2016; y por la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, *por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la EvAU, las fechas máximas de realización y de resolución de los procedimientos de revisión de las calificaciones obtenidas, para el curso 2016-2017* [BOE de 23 de diciembre].



En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Aragón, por ORDEN ECD/133/2017, de 16 de febrero, se ha determinado la *organización y coordinación de la EvAU para el acceso a la Universidad en la Comunidad Autónoma de Aragón, a partir del curso 2016-2017* [BOA de 22 de febrero].

2. Estudiantes en posesión del título de **Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional**.

3. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de **Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales** aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.

4. **Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español**, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.

5. **Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior** perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.

6. **Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados** con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, **cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades**.

7. **Personas mayores de veinticinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(A)**

8. **Personas mayores de cuarenta y cinco años** que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto **(B)**

**(a) (b)** La normativa que regula las pruebas de acceso a estudios oficiales de grado para los mayores de 25 y 45 años que se realizan en la Universidad de Zaragoza viene recogida en la ORDEN de 29 de abril de 2015, de la Consejera de Educación, Universidad, Cultura y Deporte, sobre las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado para mayores de veinticinco y de cuarenta y cinco años [BOA de 20 de mayo].

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=855225665959>

9. **Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional** en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. **(C)**

**(c)** En Consejo de Gobierno de 15 de febrero de 2010, se aprobó el Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 3-2010]

[https://zaguan.unizar.es/record/13788/files/BOUZ\\_03\\_10\\_2010.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/13788/files/BOUZ_03_10_2010.pdf)

- En Consejo de Gobierno de 31 de marzo de 2010, se aprobó El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado [Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza núm. 4-2010]

[https://zaguan.unizar.es/record/13789/files/BOUZ\\_04\\_10\\_2010.pdf](https://zaguan.unizar.es/record/13789/files/BOUZ_04_10_2010.pdf)

[BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NÚM. 4-2010]

10. Estudiantes en posesión de un **título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente**.

11. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

12. **Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española**. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS **(D)**.

**(d)** En Consejo de Gobierno de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado, en cuyo Capítulo V [artículos a 23] se recoge el procedimiento de Admisión por cambio de estudios a Grado para este colectivo de estudiantes.

<https://zaguan.unizar.es/record/60937/files/BOUZ-2017-004.pdf>

[BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NÚM. 4-2017]

13. **Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre**.

#### Admisión

El Real Decreto 412/2014, además de fijar los requisitos de acceso a los estudios oficiales de grado, marca los principios generales para la admisión y las formas de admisión, siendo competencia de las universidades la determinación de los criterios de valoración a aplicar, así como el orden de prelación de plazas y la reserva de plazas.

Por acuerdo de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, de 3 de abril de 2017, se ha aprobado la *normativa sobre criterios de valoración orden de prelación en la adjudicación de plazas y procedimientos de admisión a estudios oficiales de grado (\*)*, cuyo objeto es el de «establecer los **criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de las plazas** de estudios universitarios oficiales de grado de la Universidad de Zaragoza para los estudiantes que reúnan los requisitos de acceso que marca la legislación vigente, así como los **procedimientos de admisión**, los **cupos de reserva de plazas** y la **simultaneidad** de estudios».



(\*)<https://zagan.unizar.es/record/60937/files/BOUZ-2017-004.pdf>

[BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA NÚM. 4-2017]

En esta normativa se describen ¿para todos los diferentes colectivos de estudiantes que reúnen requisitos de acceso a la universidad¿ los criterios de valoración y el orden de prelación que, en su caso, aplicará la Universidad de Zaragoza para la ordenación de las solicitudes de admisión que reciba en aquellos casos en que se produzca concurrencia competitiva por ser el número de solicitantes superior al de plazas ofertadas.

Asimismo hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014, la Universidad de Zaragoza aplica los **porcentajes de reserva** de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

A título orientativo, en el BOA núm. 57 de 23 de marzo de 2016, se puede consultar la resolución por la que se hicieron públicos los plazos y el procedimiento para solicitar admisión por cambio de estudios a grado en el curso académico 2016-2017.

<http://www.boa.aragon.es/cgi-bin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=899405025353>

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS.

##### 4.3.1 Plan Tutor

El Consejo de Dirección de la Universidad de Zaragoza aprobó el 15 de junio de 2005 el Documento marco del Proyecto Tutor dentro del Plan Integral de Convergencia Europea (<http://www.unizar.es/eees/doc/proyectoTutor.pdf>), donde se define el Plan Tutor como "una actividad coordinada desde el Consejo de dirección, los equipos directivos de los Centros y el ICE, dirigida al estudiante y en la cual el profesor/a adquiere un papel de acompañamiento y apoyo a lo largo de la carrera académica del primero". Señala además que "cada centro habilitará las medidas oportunas para asegurar la difusión del proyecto entre los miembros de su comunidad universitaria, además promoverá la implicación de los profesores junto a su motivación y dentro del proyecto detallará todas las acciones que considere oportunas para su desarrollo. Asimismo, será imprescindible la figura del Coordinador del proyecto que se encargará de: selección de Profesores-Tutores, asignación de alumnos y del resto de acciones enmarcadas dentro del Proyecto". La Facultad de Filosofía y Letras, a través del Vicedecanato de Profesorado e Innovación Docente ha editado una "Guía para la Implantación y Desarrollo del Plan Tutor en las Titulaciones de la Facultad", que puede verse en su página web <http://fyl.unizar.es>.

##### 4.3.2 Biblioteca Universitaria

La Biblioteca Universitaria de Zaragoza ofrece cursos de formación de usuarios, de carácter presencial y on-line, dirigidos a todos los miembros de la comunidad universitaria que lo soliciten. La información sobre los mismos puede verse en <http://biblioteca.unizar.es/cursosformacion.php>. Ofrece además una serie de guías de uso de los recursos bibliográficos de la biblioteca así como de gestión bibliográfica, recogidos en la página <http://biblioteca.unizar.es/guias.php>.

##### 4.3.3 Recursos para estudiantes

En la página web del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo ([http://www.unizar.es/gobierno/vr\\_estudiantes/recursos.html](http://www.unizar.es/gobierno/vr_estudiantes/recursos.html)) se describen una serie de recursos que ofrece la Universidad a sus estudiantes, entre las que destacan los siguientes:

- Defensor Universitario: Se encarga de la defensa de los derechos y deberes de todos los miembros de la comunidad universitaria.

- Centro de Información Universitaria y Reclamaciones (CIUR).

El CIUR ofrece información de carácter general sobre la Universidad de Zaragoza: acceso, oferta de estudios, planes de estudios, tercer ciclo, títulos propios, matrícula, becas, convalidaciones, cursos de verano, información administrativa, así como la tramitación de reclamaciones presentadas ante determinadas situaciones que no se hallan sujetas a procedimiento reglado. Existen dos oficinas de información universitaria: una en el campus de la Plaza San Francisco ([ciu@unizar.es](mailto:ciu@unizar.es)) y otra en el Campus Río Ebro ([ciuebro@unizar.es](mailto:ciuebro@unizar.es)). Publica un Boletín de Información Académica (BIA), de carácter mensual (<http://www.wzar.unizar.es/servicios/boletin>).

- Observatorio de la Igualdad.

El Observatorio de la Igualdad de Género, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Institucionales y de Comunicación tiene el objetivo de promover la igualdad de oportunidades de todas las personas que forman la Comunidad Universitaria. Dirección: [Observatorio.Igualdad@unizar.es](mailto:Observatorio.Igualdad@unizar.es).

- Asesorías

La Universidad de Zaragoza dispone de cuatro asesorías para jóvenes, gratuitas y anónimas, con oficinas en los campus de Huesca, Teruel y Zaragoza, atendidas por un equipo de profesionales para orientar al estudiante sobre distintas cuestiones:

a) Asesoría de estudios: información y orientación sobre planes de estudios, requisitos y papeleo para inscripciones y matrículas, prácticas en empresas y orientación profesional. Direcciones: [empleo@huesca.es](mailto:empleo@huesca.es) (Huesca), [asesoter@unizar.es](mailto:asesoter@unizar.es) (Teruel), [estudios@unizar.es](mailto:estudios@unizar.es) (Zaragoza).

b) Asesoría jurídica: información y orientación sobre aspectos legales relativos a la vida universitaria. Direcciones: [juridica@huesca.es](mailto:juridica@huesca.es) (Huesca), [asesoter@unizar.es](mailto:asesoter@unizar.es) (Teruel), [juridica@unizar.es](mailto:juridica@unizar.es) (Zaragoza).

c) Asesoría psicológica: información y orientación sobre los problemas psicológicos del estudiante. Direcciones: [psicologica@huesca.es](mailto:psicologica@huesca.es) (Huesca), [asesoter@unizar.es](mailto:asesoter@unizar.es) (Teruel), [psicolo@unizar.es](mailto:psicolo@unizar.es) (Zaragoza). d) Asesoría sexológica: información y orientación sobre sexualidad, anticoncepción, prevención de enfermedades, etc. Direcciones: [asesoria@huesca.es](mailto:asesoria@huesca.es) (Huesca), [asesoter@unizar.es](mailto:asesoter@unizar.es) (Teruel), [sexolo@unizar.es](mailto:sexolo@unizar.es) (Zaragoza).

- Antenas informativas Las antenas informativas están atendidas por un estudiante al que se puede solicitar información personalizada. Cualquier alumno de las facultades y centros universitarios puede ser corresponsal de dichas antenas. Como contraprestación a su labor de información, los corresponsales reciben una ayuda económica y pueden obtener hasta cinco créditos de libre configuración. Información en [www.unizar.es](http://www.unizar.es) y [www.cipaj.org](http://www.cipaj.org).

- Otros recursos La página del Vicerrectorado de Estudiantes ofrece información sobre colegios mayores y alojamientos, casa del estudiante, actividades culturales y deportivas, agenda juvenil, anuncios para jóvenes. Asimismo, se puede acceder a través de dicha página al Boletín de Calidad QUNIZAR.

4.3.4 Atención a los alumnos con discapacidad.



La Universidad de Zaragoza dispone de una Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (ouad@unizar.es), cuya función es la de fomentar la igualdad de oportunidades para los estudiantes con discapacidad, concienciar a la Comunidad Universitaria de la problemática particular de estos estudiantes, así como la importancia de la eliminación de todo tipo de barreras, ofrecer orientación para la correcta atención de dichos alumnos mismos y facilitar al estudiante discapacitado los mecanismos necesarios para poder superar las dificultades. Asimismo, la Universidad de Zaragoza dispone de un Servicio de Ergonomía (upprergo@unizar.es), que atiende las necesidades materiales específicas de estos estudiantes.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

#### REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

#### TÍTULO I

##### Reconocimiento de créditos

##### Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efec-



tos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

- a) Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.
- b) Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.
- c) Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.
- d) Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.
- e) Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

- a) El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.
- b) El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.
- c) En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.
- d) El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.



5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

#### Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

#### Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

a) Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

b) Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

#### Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.



5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);



- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

- a) Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.
- b) Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.
- c) Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

- 1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.
- 2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.



3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.

4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.

2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.

3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

## TÍTULO II

### Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.

2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.

3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.

4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

## TÍTULO III

### Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.

2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).

3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio



afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.

4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tabloneros oficiales del Centro.

Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.
2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.
3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.



4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.

5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.

2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

#### **4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS**



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
Lecturas		
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.		
Trabajo		
Preparación de exámenes.		
Clase teórica		
Clase práctica		
Tutoría		
Evaluación		
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
Sesiones de trabajo con el profesor en las que este, en función del tema elegido, proporcionará a los estudiantes los materiales necesarios y orientará sobre la metodología más adecuada.		
Trabajo individual del alumno con recursos bibliográficos y con textos clásicos.		
Elaboración del trabajo de Fin de Grado		
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.		
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.		
Presentación del Trabajo Fin de Grado y defensa ante el Tribunal		
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN BÁSICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Lengua Clásica (Latín)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Lengua Clásica
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Roma, su lengua y su literatura I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Roma, su lengua y su literatura II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Capacidad para identificar los elementos gramaticales fundamentales de la lengua latina.</li> <li>2. Adquisición de un vocabulario latino básico y relacionarlo con la lengua española.</li> <li>3. Capacidad para identificar los principales cambios diacrónicos en la lengua latina.</li> <li>4. Capacidad para valorar literariamente los textos objeto de estudio en sus características más destacadas de género y estilo.</li> <li>5. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales.</li> <li>6. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción básica del sistema de la lengua latina clásica en sus niveles fonológico, morfológico y sintáctico.</li> <li>2. Estudio de la organización del léxico latino y de los principios de formación de palabras así como de su pervivencia en español.</li> <li>3. Descripción de las principales etapas en la historia de la lengua latina así como de sus tendencias evolutivas más acusadas.</li> <li>4. Introducción al estudio de la literatura latina.</li> <li>5. Panorama de los géneros, autores y obras más señalados de la literatura latina clásica así como de su repercusión en la literatura occidental.</li> <li>6. Iniciación en el análisis y comprensión de textos latinos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto literario e histórico.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		



CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Segunda Lengua</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Idioma Moderno
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Segunda lengua I (alemán, árabe moderno, catalán, francés, inglés o italiano / griego)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Segunda lengua II (alemán, árabe moderno, catalán, francés, inglés o italiano / griego)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>GRIEGO:</b></p> <p>1.- Capacidad para identificar los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días 2.- Adquisición de léxico griego e identificación de sus procedimientos formativos 3.- Capacidad para delimitar la pervivencia de helenismos en el lenguaje especializado. 4.- Aproximación al estudio de la literatura griega, atendiendo a sus etapas, géneros e influencia en las literaturas occidentales. 5.- Capacidad para el análisis y comprensión de textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario.</p> <p><b>RESTOS DE LENGUAS:</b> Para la asignatura Segunda lengua I (francés, alemán, italiano, árabe moderno o catalán): Resultados enunciados según el nivel A1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas 1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel elemental en la segunda lengua. 2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel elemental en la segunda lengua. 3. Capacidad de identificar la naturaleza, finalidad y estructura de documentos sencillos de su especialidad escritos en la segunda lengua. 4. Capacidad de comprender textos orales muy sencillos en la segunda lengua 5. Capacidad de comprender textos escritos muy sencillos en la segunda lengua 6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma escrita en la segunda lengua 7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información elemental de forma oral en la segunda lengua 8. Capacidad para redactar en la segunda lengua expresiones y frases sencillas propias de su especialidad</p> <p>Para las asignaturas Segunda lengua I (inglés) y Segunda lengua II (francés, alemán, italiano, árabe moderno o catalán): Resultados enunciados según el nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas 1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel básico en la segunda lengua. 2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel sencillo en la segunda lengua. 3. Capacidad de captar la idea principal de textos sencillos de su especialidad escritos en la segunda lengua 4. Capacidad de comprender textos orales de un nivel básico en la segunda lengua 5. Capacidad de comprender textos escritos de un nivel básico en la segunda lengua 6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma escrita en la segunda lengua 7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información básica de forma oral en la segunda lengua. 8. Capacidad para redactar en la segunda lengua textos elementales diversos dentro del ámbito de su especialidad</p> <p>Para la asignatura Segunda Lengua II (inglés): Resultados enunciados según el nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas 1. Capacidad de comunicarse de forma oral a un nivel preintermedio en la segunda lengua. 2. Capacidad de comunicarse de forma escrita a un nivel preintermedio en la segunda lengua. 3. Capacidad de comprender textos relativamente amplios de su especialidad redactados con un estilo claro y sencillo en la segunda lengua 4. Capacidad de comprender textos orales expresados según el nivel de uso habitual de la segunda lengua 5. Capacidad de comprender textos escritos redactados según el nivel de uso habitual de la segunda lengua 6. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información relativamente compleja de forma escrita en la segunda lengua 7. Capacidad de sintetizar, transferir e intercambiar información relativamente compleja de forma oral en la segunda lengua. 8. Capacidad para redactar en la segunda lengua textos sencillos diversos dentro del ámbito de su especialidad</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>GRIEGO:</b></p> <p>1. Descripción de los principales sistemas lingüísticos de la lengua griega desde sus orígenes indoeuropeos hasta nuestros días. 2. Estudio del léxico griego y de sus procedimientos formativos, así como de la pervivencia de helenismos en el lenguaje especializado. 3. Introducción al estudio de la literatura griega, atendiendo a sus etapas, géneros e influencia en las literaturas occidentales. 4. Iniciación en el análisis y comprensión de textos griegos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario.</p> <p><b>RESTO DE LENGUAS:</b> 1. Conocimiento básico de una segunda lengua. 2. Iniciación al estudio de su influencia en la lengua vernácula. 3. Iniciación al estudio de su literatura. 4. Iniciación en el análisis y comprensión de textos elementales atendiendo a sus estructuras gramaticales básicas y a su contexto histórico y literario.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		



CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Lingüística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Lingüística
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística general I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lingüística General II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento básico de las principales orientaciones teóricas y metodológicas de la Lingüística.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos generales y elementales para abordar la fundamentación teórica, el estudio instrumental, lingüístico y literario de las lenguas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		



Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Literatura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Literatura
<b>ECTS NIVEL2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura española de la Edad Media I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>



<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura española de la Edad Media II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Básica	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocimiento básico de la literatura española de la Edad Media.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Conocimientos generales y elementales para abordar la fundamentación teórica, el estudio instrumental, lingüístico y literario de las lenguas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		



CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: Lengua</b>		



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fonética y Fonología del español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Morfología del español		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Conocimiento básico de las técnicas de análisis e interpretación de textos lingüísticos y literarios.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Conocimientos generales y elementales para abordar la fundamentación teórica, el estudio instrumental, lingüístico y literario de las lenguas.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0



Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: OBLIGATORIO ESPECÍFICO EN LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LENGUA ESPAÑOLA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		12
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
12		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sintaxis del español I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Sintaxis del español II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Española del Siglo de Oro I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura Española del Siglo de Oro II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de las disciplinas lingüísticas aplicadas al español</li> <li>2. Conocimiento del español normativo</li> <li>3. Conocimiento de la gramática descriptiva del español</li> <li>4. Conocimiento de los principales vínculos entre la historia de la literatura y los fenómenos sociales, políticos y culturales de cada época.</li> <li>5. Conocimiento de los rasgos característicos de cada época, sus géneros más representativos y autores que forman el canon de la literatura española.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



1. Aspectos básicos de la estructura de la lengua española en su vertiente sincrónica con el fin de que los estudiantes adquieran la soltura necesaria para razonar o argumentar sobre cuestiones gramaticales; que se familiaricen con la terminología de las distintas disciplinas, al igual que con los modelos de análisis más relevantes; que re- conozcan las principales propiedades de las distintas unidades y sepan aplicarlas en la descripción lingüística y que desarrollen las destrezas prácticas del análisis en los diferentes niveles y modalidades, en concreto en el estudio de la sintaxis.

2. Visión diacrónica de la literatura española que les familiarizará con los problemas de periodización y con los grandes conceptos historiográficos, en particular de la literatura del Siglo de Oro.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.

CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.

CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.

CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.

CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.

CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	100	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	220	0
Trabajo	40	0
Preparación de exámenes.	40	0
Clase teórica	60	100
Clase práctica	100	100
Tutoría	20	100
Evaluación	20	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.

Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.

Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.

Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.

Informe de las lecturas obligatorias realizadas

Trabajo individual y en grupo

Presentación de trabajos dirigidos



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: GRIEGO		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua y literatura griega I: época arcaica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua y literatura griega II: época clásica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1.- Capacidad para identificar los principales sistemas morfológicos y sintácticos de la lengua griega. 2.- Capacidad para delimitar los recursos estilísticos de los textos literarios griegos en prosa. 3.- Capacidad para identificar los esquemas métricos en textos literarios griegos en verso. 4.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5.- Capacidad para el análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua griega. 2. Iniciación a la estilística griega. 3. Iniciación a la métrica griega. 4. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en prosa. 5. Análisis, traducción y comentario de textos griegos en verso.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		



CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE3 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua griega clásica en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos	20.0	50.0



u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.		
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: LATÍN</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua y literatura latina I: prosa tardorrepública</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lengua y literatura latina II: comedia</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento sistemático de las estructuras gramaticales de la lengua latina.</li> <li>2. Dominio de un vocabulario latino básico en su relación con la lengua española.</li> <li>3. Capacidad para identificar los principales cambios en el tránsito del latín a las lenguas romances.</li> <li>4. Conocimiento general de la literatura latina.</li> <li>5. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura latina con temas y motivos de la literatura occidental.</li> <li>6. Capacidad para aplicar los conocimientos gramaticales, literarios y culturales a la comprensión integral de textos latinos elementales</li> <li>7. Destreza en el manejo de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio de las estructuras morfológicas y sintácticas de la lengua latina.</li> <li>2. Iniciación en el estudio de la retórica y la estilística latina.</li> <li>3. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de prosa de época republicana adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.</li> <li>4. Análisis, traducción y comentario de textos representativos de la comedia latina adecuados al nivel de aprendizaje de la lengua.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		



CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en	20.0	50.0



la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.		
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: HISTORIA Y LITERATURA CLASICAS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia del Mundo Clásico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estética y poética clásicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio básico y general de la historia de Grecia y de Roma, fundamentalmente en su periodización evolutiva.</li> <li>2. Conocimientos generales de los rasgos institucionales de Grecia y de Roma.</li> <li>3. Capacidad para valorar la evolución socio-cultural de Grecia y de Roma.</li> <li>4. Capacidad para relacionar temas y motivos de la historia y civilización griega y romana con temas y motivos de la historia medieval, moderna y contemporánea del mundo occidental.</li> <li>5. Capacidad para aplicar los conocimientos históricos al devenir material y espiritual de Grecia y de Roma.</li> <li>6. Manejo adecuado de instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos, así como de las tecnología de la información y del conocimiento.</li> <li>7. Conocimiento básico de la Teoría Literaria clásica.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción del marco geográfico de Grecia y Roma.</li> <li>2. Iniciación en las instituciones griegas y romanas.</li> <li>3. Introducción al estudio de la periodización histórica de Grecia y de Roma.</li> <li>4. Introducción al pensamiento estético y literario en la Antigüedad grecolatina.</li> <li>5. Iniciación en los aspectos teóricos del estudio de la literatura Antigua.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		



CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: HISTORIA, LENGUA Y LITERATURA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	36	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		18
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
18		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia para Filología Hispánica: España moderna y contemporánea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría de la literatura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura comparada		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura de la Segunda lengua (Lengua árabe, Lengua alemana, Lengua catalana, Lengua francesa, Lengua inglesa, Lengua italiana, Lengua griega)</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Semántica y pragmática del español</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura hispanoamericana I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral



<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento básico de grandes hitos históricos vinculados a los distintos movimientos literarios y al desarrollo del español.</li> <li>2. Conocimiento de las disciplinas lingüísticas aplicadas al español.</li> <li>3. Conocimiento de los rasgos característicos de cada época, sus géneros más representativos y autores que forman el canon de la literatura española.</li> <li>4. Conocimiento básico de la literatura de una segunda lengua moderna o clásica.</li> <li>5. Conocimiento de la Teoría Literaria y de la Literatura comparada.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>A través de las asignaturas que componen este módulo, integrado por seis asignaturas de 6 créditos, que suman un total de 36 créditos, se pretende que el estudiante complete la formación obtenida en el Módulo de Formación Básica, bien con asignaturas que refuerzan o continúan las comprendidas en aquel, bien con asignaturas que amplían los horizontes formativos en ámbitos complementarios de las materias de lengua y literatura españolas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	150	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	330	0
Trabajo	60	0
Preparación de exámenes.	60	0
Clase teórica	90	100
Clase práctica	150	100
Tutoría	30	100
Evaluación	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: FILOLOGÍA GRIEGA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: TEXTOS GRIEGOS</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
<b>ECTS NIVEL2</b>		



ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4	30	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
10	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos griegos I: épica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos griegos II: diálogo platónico</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos griegos III: teatro</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos griegos IV: historiografía</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comentario de textos griegos I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comentario de textos griegos II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento de la evolución diacrónica y del estado sincrónico de la lengua griega, desde los orígenes de la misma hasta su conformación en el griego moderno.</li> <li>2. Dominio de la teoría y práctica de la traducción aplicada al griego clásico.</li> <li>3. Capacidad para adecuar al griego clásico los sistemas de análisis lingüístico en su vertiente fónica, morfológica y sintáctica.</li> <li>4. Comprensión de la literatura griega en su conjunto desde una perspectiva genérica y periodológica.</li> <li>5. Destreza para aplicar las corrientes modernas de teoría literaria a los textos griegos con arreglo a criterios extrínsecos e intrínsecos de la literatura.</li> <li>6. Dominio esencial de las técnicas complementarias de la filología griega para el conocimiento comprensivo de los textos.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Profundización en la teoría y práctica de la traducción sobre textos griegos de complejidad adecuada.</li> <li>2. Comentario integral de un texto literario griego.</li> <li>3. Estudio histórico y sincrónico de la lengua griega, tanto en sus manifestaciones literarias como epigráficas.</li> <li>4. Perfeccionamiento en el dominio de la gramática griega.</li> <li>5. Desarrollo de un temario actualizado sobre historia de la literatura griega con atención particular a los géneros literarios de relevancia.</li> <li>6.1. Textos griegos I: épica. Poesía. Épica. Análisis morfofonológico y métrico.</li> <li>6.2. Textos griegos II: diálogo platónico. Prosa. Ensayo o Diálogo. Análisis sintáctico.</li> <li>6.3. Textos griegos III: teatro. Poesía. Teatro. Análisis estructural, métrico y estilístico.</li> <li>6.4. Textos griegos IV: historiografía. Prosa. Historiografía. Técnica compositiva.</li> <li>6.5. Comentario de textos griegos I: Curso monográfico de estudio de textos de dificultad media atendiendo a los rasgos propios de cada género literario y sus características culturales.</li> <li>6.6. Comentario de textos griegos II: Curso monográfico de comentario filológico, integral, sobre obras y autores griegos de complejidad conceptual y estilística.</li> </ol>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.		



CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	150	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	330	0
Trabajo	60	0
Preparación de exámenes.	60	0
Clase teórica	90	100
Clase práctica	150	100
Tutoría	30	100
Evaluación	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que	50.0	80.0



se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.		
<b>NIVEL 2: LITERATURA GRIEGA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura griega</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dominio de la teoría y práctica de la traducción aplicada al griego clásico.</li> <li>2. Comprensión de la literatura griega en su conjunto desde una perspectiva genérica y periodológica.</li> <li>3. Destreza para aplicar las corrientes modernas de teoría literaria a los textos griegos con arreglo a criterios extrínsecos e intrínsecos de la literatura.</li> <li>4. Dominio esencial de las técnicas complementarias de la filología griega para el conocimiento comprensivo de los textos.</li> </ol>		



<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Comentario integral de un texto literario griego. 2. Desarrollo de un temario actualizado sobre historia de la literatura griega con atención particular a los géneros literarios de relevancia. 3. Asignatura: Exposición programática de los períodos, géneros y autores capitales en el desarrollo de la literatura griega		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	25	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	55	0
Trabajo	10	0
Preparación de exámenes.	10	0
Clase teórica	25	100
Clase práctica	15	100
Tutoría	5	100



Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA GRIEGA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Historia de la lengua griega</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>1. Conocimiento de la evolución diacrónica y del estado sincrónico de la lengua griega, desde los orígenes de la misma hasta su conformación en el griego moderno.                  2. Dominio de la teoría y práctica de la traducción aplicada al griego clásico.                  3. Capacidad para adecuar al griego clásico los sistemas de análisis lingüístico en su vertiente fónica, morfológica y sintáctica.                  4. Comprensión de la literatura griega en su conjunto desde una perspectiva genérica y periodológica</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Estudio diacrónico y sincrónico de la lengua griega desde sus orígenes hasta el griego actual.                  2. Estudio de la lengua griega tanto en sus manifestaciones literarias como epigráficas.                  3. Explicación histórica de la lengua griega: Dialectología general y Lenguas literarias.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		



CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE3 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua griega clásica en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE5 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica griega y desde ésta al griego moderno.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	25	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	55	0
Trabajo	10	0
Preparación de exámenes.	10	0
Clase teórica	25	100
Clase práctica	15	100
Tutoría	5	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: FILOLOGÍA LATINA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		



NIVEL 2: TEXTOS LATINOS		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
ECTS NIVEL2		
ECTS OPTATIVAS	ECTS OBLIGATORIAS	ECTS BÁSICAS
4	30	0
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
10	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos latinos II: épica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Textos latinos III: historiografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL



Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos latinos IV: poesía augústea</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comentario de textos latinos I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Textos latinos I: oratoria</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Comentario de textos latinos II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	4	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y dominio del latín clásico tanto en su plano fono-morfológico como en el morfo-sintáctico.</li> <li>2. Capacidad para analizar textos latinos clásicos tanto desde el plano retórico-estilístico como desde el poético-literario</li> <li>3. Profundización en el conocimiento de los géneros de la literatura latina clásica, así como en el de sus temas y loci.</li> <li>4. Capacidad creciente para relacionar temas de la literatura latina clásica con temas de la literatura posterior.</li> <li>5. Soltura y facilidad de comprensión frente a textos latinos clásicos de dificultad mediana, así como capacidad de ponerlos por escrito en un castellano claro, correcto y aceptablemente elegante.</li> <li>6. Al manejo adecuado de los instrumentos bibliográficos, bases de datos y otros medios propios de las TIC, capacidad para realizar abstracts y reseñas de ediciones y monografías.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Descripción completa y sistemática del sistema morfo-fonológico del latín clásico.</li> <li>2. Descripción y estudio sistemático de la sintaxis latina en sus apartados canónicos: casos, verbo y sintaxis oracional.</li> <li>3. Estudio progresivo del léxico latino, tanto en la variedad de sus acepciones como en su pervivencia en otras lenguas, tanto románicas como germánicas.</li> <li>4. Estudio sistemático de los géneros literarios latinos, sus conexiones con los modelos griegos y su eco en la literatura europea medieval y moderna.</li> <li>5. Técnicas de traducción que, partiendo de la gramática y el usus en el latín clásico, permita una comprensión lo más amplia posible de textos latinos clásicos de una mediana dificultad.</li> </ol> <p><b>Textos Latinos I: historiografía</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Traducción y comentario de textos latinos historiográficos</li> <li>2. Géneros literarios: historiografía.</li> <li>3. Sintaxis latina: morfosintaxis.</li> </ol> <p><b>Textos Latinos II: épica</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>4. Traducción y comentario de textos latinos épicos.</li> <li>5. Géneros literarios: épica.</li> <li>6. Métrica latina.</li> </ol> <p><b>Comentario de textos latinos I:</b></p> <p>Curso monográfico de estudio de textos de dificultad media con especial atención a los rasgos de género literario y a sus características culturales.</p> <p><b>Textos Latinos III: oratoria</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>7. Traducción y comentario de textos latinos de oratoria.</li> <li>8. Géneros literarios: oratoria.</li> <li>9. Retórica.</li> </ol> <p><b>Textos Latinos IV: poesía augustea</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>10. Traducción y comentario de textos latinos elegíacos y líricos. 11. Géneros literarios: elegía. 12. Estilística.</li> </ol> <p><b>Comentario de textos latinos II</b></p> <p>Curso monográfico de comentario filológico integral sobre autores y obras de elevada complejidad conceptual y estilística.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		



<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	150	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	330	0
Trabajo	60	0
Preparación de exámenes.	60	0
Clase teórica	90	100
Clase práctica	100	100
Tutoría	30	100
Evaluación	30	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		



Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: LITERATURA LATINA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Literatura latina</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>



ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento de las grandes etapas de la literatura latina y de la implantación y desarrollo de sus géneros. 2. Capacidad para ubicar dentro de su género y su entorno cultural cualquiera de las grandes obras y los autores principales de la literatura latina clásica. 3. Conocimiento suficiente de los motivos, formas y tópicos literarios que han pervivido en la literatura europea. 4. Conocimiento de las nuevas perspectivas de estudio de la literatura latina.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Etapas de la historia de la literatura latina. 2. Grecia, como modelo de las formas literarias romanas. 3. Los géneros, como referente de la obra literaria. Géneros adaptados y géneros autóctonos. 4. Autores y obras "clásicas". Su proyección en la literatura europea.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		



CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	25	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	55	0
Trabajo	10	0
Preparación de exámenes.	10	0
Clase teórica	25	100
Clase práctica	15	100
Tutoría	5	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA LATINA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la lengua latina		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
1. Conocimiento de las grandes etapas de la lengua latina, desde su asentamiento en Italia a su extensión por todo el imperio. 2. Capacidad para percibir los niveles lingüísticos (literario, familiar, vulgar) en textos significativos. 3. Capacidad para percibir los grandes cambios en el sistema lingüístico latino, contrastándolos con los de las lenguas románicas		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. El latín y su ubicación en el espacio indoeuropeo y en el espacio itálico. 2. Extensión del latín en el Lacio y en Italia. Sus contactos e interacción con el griego, el etrusco y el osco-umbro. 3. El latín como lengua artística y de cultura. 4. Niveles de lengua hablada dentro del latín literario. El latín vulgar. 5. El latín, lengua del Imperio: su fragmentación en la Antigüedad Tardía.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		



CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	25	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	55	0
Trabajo	10	0
Preparación de exámenes.	10	0
Clase teórica	25	100
Clase práctica	15	100
Tutoría	5	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0



<b>5.5 NIVEL 1: LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LINGÜÍSTICA INDOEUROPEA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
ECTS NIVEL2		
<b>ECTS OPTATIVAS</b>	<b>ECTS OBLIGATORIAS</b>	<b>ECTS BÁSICAS</b>
6	6	0
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lingüística indoeuropea I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Obligatoria	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NIVEL 3: Lingüística indoeuropea II</b>		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Conocimiento crítico y comprensión de los conceptos básicos fonético-fonológicos y morfológicos de la Lingüística Histórica y Comparada.</li> <li>2.- Conocimiento crítico y comprensión del material básico de las gramáticas griega y latina, en su vertiente fonético-fonológica y morfológica.</li> <li>3.- Capacidad para la aplicación práctica de los conceptos básicos de la Lingüística Histórico-Comparada al material fonético-fonológico y morfológico básico de las gramáticas de las lenguas griega y latina.</li> <li>4.- Resolución de problemas mediante análisis deductivo de material lingüístico.</li> <li>5.- Conocimiento y manejo de las diversas fuentes de información sobre la gramática de las lenguas clásicas y la lingüística indoeuropea.</li> <li>6.- Capacidad de lectura comprensiva y crítica de esas fuentes de información.</li> <li>7.- Capacidad de exposición razonada, oral o escrita, de cuestiones lingüísticas.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Revisión de conceptos básicos de fonética-fonología y morfología.</li> <li>2.- Conocimiento del proceso de formación de la familia lingüística indoeuropea.</li> <li>3.- Análisis y estudio histórico-comparado de los principales rasgos fonético-fonológicos y morfológicos de las lenguas griega y latina.</li> <li>4.- Aunque el análisis y estudio se centrará sobre todo en estas dos lenguas, no se perderá de vista el apoyo de otras lenguas clásicas de la familia indoeuropea (sánscrito, gótico, lituano, eslavo antiguo, hetita, etc.), para alcanzar así una visión lo más amplia y global posible de esta familia lingüística.</li> </ol>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.		
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		



CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.		
CE3 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua griega clásica en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE5 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica griega y desde ésta al griego moderno.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
CE7 - Conocer y comprender los conceptos, técnicas y métodos básicos de la Lingüística Indoeuropea.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	50	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	110	0
Trabajo	20	0
Preparación de exámenes.	20	0
Clase teórica	30	100
Clase práctica	50	100
Tutoría	10	100
Evaluación	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en	20.0	50.0



la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.		
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA AVANZADA EN FILOLOGÍA HISPÁNICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	18	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	12	6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Literatura española contemporánea I</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Literatura española contemporánea II</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Historia de la lengua española</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocimiento de las disciplinas lingüísticas aplicadas al español en sus aspectos diacrónicos</p> <p>2. Conocimiento de los rasgos característicos de la literatura española contemporánea, sus géneros y autores más representativos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Conocimiento de la Literatura española en su etapa contemporánea.</p> <p>2. Aspectos básicos de la estructura de la lengua española en su vertiente diacrónica.</p> <p>3. Conocimiento de los cambios fonéticos, fonológicos, morfológicos y sintácticos producidos desde el latín clásico hasta el español medieval, clásico y actual.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.		
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.		
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.		
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.		
CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.		
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.		
CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Lecturas	75	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	165	0
Trabajo	30	0
Preparación de exámenes.	30	0
Clase teórica	45	100



Clase práctica	75	100
Tutoría	15	100
Evaluación	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: TRANSMISIÓN Y PERVIVENCIA DE LA CULTURA CLÁSICA</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: FILOLOGÍA CLÁSICA</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	24	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		12
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No



<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Latinidad medieval</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		6	
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	
No		No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>			
No existen datos			
<b>NIVEL 3: Humanismo y tradición clásica</b>			
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>			
<b>CARÁCTER</b>		<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa		6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>			
<b>ECTS Semestral 1</b>		<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>		<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
			6
<b>ECTS Semestral 7</b>		<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>		<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>			
<b>CASTELLANO</b>		<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí		No	No
<b>GALLEGO</b>		<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No		No	No
<b>FRANCÉS</b>		<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No		No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>	



No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Mitología clásica</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NIVEL 3: Transmisión de los textos grecolatinos y crítica textual</b>		
<b>5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>ECTS ASIGNATURA</b>	<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>
Optativa	6	Semestral
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



<b>LISTADO DE MENCIONES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocimiento y aplicación de las técnicas de la traducción de la lengua latina medieval.</li> <li>2. Conocimiento y aplicación de las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos a los textos latinos medievales.</li> <li>3. Conocimiento y comprensión de la literatura latina medieval en sus diferentes períodos, contextos históricos, geográficos y géneros.</li> <li>4. Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios a los textos latinos medievales.</li> <li>5. Conocimiento y aplicación de las técnicas de la traducción de la lengua latina del humanismo.</li> <li>6. Conocimiento y aplicación de las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos a los textos latinos humanísticos.</li> <li>7. Conocimiento y comprensión de la literatura latina del humanismo en sus diferentes períodos, contextos históricos, geográficos y géneros.</li> <li>8. Conocimiento y aplicación de diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios a los textos latinos humanísticos.</li> <li>9. Capacidad para relacionar temas y motivos de la literatura clásica con temas y motivos de la literatura occidental.</li> <li>10. Comprensión y asunción de los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura griega y la latina y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.</li> <li>11. Dominio básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.</li> <li>12. Manejo adecuado de los instrumentos bibliográficos de consulta en soportes diversos así como de las tecnologías de la información y del conocimiento</li> </ol>
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1 Introducción a los conceptos, técnicas y métodos básicos de los estudios sobre Transmisión y pervivencia de la Cultura Clásica.</li> <li>2 Estudio de la tradición de temas y motivos literarios clásicos en las literaturas occidentales.</li> <li>3. Estudio de la presencia de los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura griega y la latina en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.</li> <li>4. Introducción a los conceptos, técnicas y métodos básicos de la Filología Latina Medieval.</li> <li>5. Descripción de la lengua latina medieval.</li> <li>6. Estudio de la literatura latina medieval en sus diferentes períodos, contextos históricos, geográficos y géneros.</li> <li>7. Estudio de los procedimientos particulares de traducción de textos latinos medievales</li> <li>8. Descripción y aplicación de los procedimientos de análisis de textos latinos medievales atendiendo a sus estructuras gramaticales particulares y a su contexto literario e histórico.</li> <li>9. Introducción a los conceptos, técnicas y métodos básicos de la Filología Latina Humanística.</li> <li>10. Descripción de la lengua latina del humanismo en relación con sus modelos clásicos.</li> <li>11. Estudio de la literatura latina del humanismo en sus diferentes períodos, contextos históricos, geográficos y géneros.</li> <li>12. Estudio de los procedimientos particulares de traducción de textos latinos humanísticos.</li> <li>13 Descripción y aplicación de los procedimientos de análisis de textos latinos humanísticos atendiendo a sus estructuras gramaticales particulares y a su contexto literario e histórico.</li> <li>14. Estudio de la presencia del mito clásico en la literatura griega y latina y su pervivencia de los mitos grecolatinos en las literaturas occidentales.</li> <li>15 Estudio de la transmisión e historia de los textos griegos y latinos.</li> <li>16 Introducción al estudio de conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual y la edición de textos griegos y latinos.</li> </ol>
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>
CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.
CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.
CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.
CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.
CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.
CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.
CG5 - Competencia en el manejo de bibliografía especializada, documentos y fuentes de información para el análisis de textos.
CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.
CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>
CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.
CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.



CE15 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.		
CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.		
CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.		
CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Lecturas	100	0
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	220	0
Trabajo	40	0
Preparación de exámenes.	40	0
Clase teórica	80	100
Clase práctica	80	100
Tutoría	20	100
Evaluación	20	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Exposición interactiva de conocimientos. El profesor puede utilizar nuevas tecnologías, pero no necesariamente el alumno.		
Resolución de problemas y casos prácticos que emanan de la teoría, fundamentalmente ejercicios y traducciones. Tanto el profesor como el alumno pueden recurrir a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento.		
Aclaración de dudas sobre teoría, ejercicios prácticos, lecturas y trabajos así como presentación y comentario de trabajos.		
Horas correspondientes a exámenes y otros procedimientos de evaluación.		
Informe de las lecturas obligatorias realizadas		
Trabajo individual y en grupo		
Presentación de trabajos dirigidos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Evaluación continua que se llevará a cabo mediante la participación del estudiante en la clase, la realización de controles escritos u orales periódicos, exposiciones en clase, etc.	20.0	50.0
Prueba final o por bloques de conocimiento. A este respecto el examen escrito será un instrumento de evaluación sumamente eficaz, sin menoscabo ello de otras modalidades (exposición oral, presentación de trabajos, etc.) en las que se demuestre sobre todo la adquisición de competencias prácticas y transversales.	50.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: IDIOMA MODERNO NIVEL B-1</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: IDIOMA MODERNO NIVEL B-1</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	2	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
2		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Idioma moderno (Alemán B-1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
2		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma moderno (Francés B-1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
2		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma moderno (Inglés B-1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
2		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Idioma moderno (Italiano B-1)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	2	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



2		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Según Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas</p> <p><b>Comprensión auditiva:</b> -Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. -Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara.</p> <p><b>Comprensión de lectura:</b> Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.</p> <p><b>Interacción oral:</b> -Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua. -Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales).</p> <p><b>Expresión oral:</b> -Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. -Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones.</p> <p><b>Expresión escrita:</b> -Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal. -Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Los contenidos no se concretan en una asignatura presencial, ya que la matrícula en 2 créditos ECTS le permitirá presentarse a la prueba de idioma en las distintas convocatorias o bien podrá solicitar el reconocimiento del nivel de idioma sin prueba		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CGI1 - Comprender las ideas principales cuando el discurso es claro y normal y se tratan asuntos cotidianos que tienen lugar en el trabajo, en la escuela, durante el tiempo de ocio, etc. -Comprender la idea principal de muchos programas de radio o televisión que tratan temas actuales o asuntos de interés personal o profesional, cuando la articulación es relativamente lenta y clara		
CGI2 - Comprender textos redactados en una lengua de uso habitual y cotidiano o relacionada con el trabajo. Comprender la descripción de acontecimientos, sentimientos y deseos en cartas personales.		
CGI3 - Saber desenvolverse en casi todas las situaciones que se presentan cuando se viaja donde se habla esa lengua. -Poder participar espontáneamente en una conversación que trate temas cotidianos de interés personal o que sean pertinentes para la vida diaria (por ejemplo, familia, aficiones, trabajo, viajes y acontecimientos actuales). Expresión oral: -Saber enlazar frases de forma sencilla con el fin de describir experiencias y hechos, sueños, esperanzas y ambiciones. - Poder explicar y justificar brevemente opiniones y proyectos. -Saber narrar una historia o relato, la trama de un libro o película y poder describir reacciones		
CGI4 - Ser capaz de escribir textos sencillos y bien enlazados sobre temas conocidos o de interés personal. -Poder escribir cartas personales que describen experiencias e impresiones.		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
No existen datos		
<b>5.5 NIVEL 1: TRABAJO DE FIN DE GRADO</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Adquisición de las competencias genéricas y específicas del Grado, particularmente de las herramientas metodológicas correspondientes. Capacitación y conocimientos necesarios para enfrentarse de manera autónoma al mundo profesional.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Trabajos académicos en las materias del plan de estudios o que se puedan realizar en el programa de intercambio conforme al correspondiente convenio.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>El estudiante matriculará el trabajo en la forma y plazos fijados por la normativa vigente. Su depósito se realizará previo cumplimiento de los requisitos fijados por la normativa de la Universidad de Zaragoza de Trabajos de Fin de Grado y Máster. La defensa del Trabajo ante tribunal se realizará conforme a lo dispuesto por las normativas reguladoras al respecto dictadas por la Universidad de Zaragoza y, en su caso, por la Facultad de Filosofía y Letras.</p> <p>Sistema de evaluación</p> <p>El trabajo se materializará en una memoria escrita, acompañada del material que se estime adecuado, y expondrá oralmente ante el Tribunal en sesión pública convocada al efecto. En ella, el estudiante deberá demostrar su capacidad para transmitir los conocimientos adquiridos y responderá a las preguntas que realice el tribunal.</p> <p>Los Centros establecerán los procedimientos para la formación de los tribunales y traslado a estos de los trabajos presentados en cada periodo establecido para ello. Los tribunales evaluadores estarán constituidos al menos por tres miembros y serán nombrados según el procedimiento que el centro determine.</p> <p>La evaluación se llevará a cabo en dos fases:</p>		



- El tutor del Trabajo de Fin de Grado hará una primera evaluación y en su caso dará su visto bueno para su defensa pública. No habrá calificación numérica, solamente indicará si la defensa procede o no.  
- Tras la aprobación por el tutor, el alumno presentará su trabajo y lo defenderá ante el Tribunal que le otorgará una calificación numérica de acuerdo con la legislación vigente.  
La calificación del trabajo se realizará con el mismo baremo que el resto de las asignaturas de titulaciones oficiales. En caso de evaluación negativa, el tribunal decidirá si procede una segunda defensa con las correspondientes modificaciones o la realización de un nuevo trabajo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Adquisición de una formación filológica integral de carácter general aplicada al estudio lingüístico, literario y cultural de los textos griegos y latinos.

CG10 - Adquisición de capacidades para la docencia, la exégesis literaria, el análisis lingüístico, la traducción e interpretación y la edición de textos.

CG11 - Asunción de los derechos fundamentales y de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, de los principios de igualdad de oportunidad y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de valores democráticos.

CG2 - Capacidad para la traducción y el análisis hermenéutico de los textos que proporcione ideas y soluciones a problemas en los diferentes ámbitos del conocimiento.

CG3 - Capacidad interdisciplinar para el estudio del legado de las lenguas indoeuropeas y de las literaturas y cultura clásica como base de la civilización occidental.

CG4 - Capacidad de reflexión, razonamiento y análisis crítico del contexto filológico.

CG6 - Capacidad tanto para el trabajo individual como en equipo, con especial atención al desarrollo de la habilidad para el aprendizaje autónomo y de la madurez crítica e intelectual del alumno.

CG7 - Dominio general de la expresión oral y escrita en la lengua vernácula que capacite al alumno para una correcta asimilación y transferencia del conocimiento.

CG8 - Conocimiento instrumental y competencia básica en una lengua extranjera.

CG9 - Utilización de las herramientas tecnológicas más avanzadas y manejo de redes de información en el marco de la ciencia y el pensamiento globales.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la gramática y competencia comunicativa en lengua española.

CE10 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.

CE11 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis lingüísticos.

CE12 - Conocer y comprender la literatura griega en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.

CE13 - Conocer y comprender la literatura latina en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros, así como de la pervivencia de sus modelos hasta la época actual.

CE14 - Conocer y saber aplicar a los textos griegos las diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.

CE15 - Conocer y saber aplicar a los textos latinos diferentes técnicas y distintos métodos de análisis literarios.

CE16 - Conocer, comprender y asumir los rasgos culturales no-lingüísticos que definen la cultura greco-romana y su continuación en los fundamentos culturales de la Europa actual y la civilización occidental.

CE17 - Tener un conocimiento básico de los conceptos, técnicas y métodos de la crítica textual, la edición de textos de las lenguas clásicas y otras disciplinas auxiliares tradicionales de la Filología Clásica.

CE18 - Conocer y aplicar las nuevas tecnologías a la Filología Clásica.

CE2 - Adquirir nuevos conocimientos y afianzar los ya aprehendidos durante la Enseñanza Secundaria de la literatura en lengua española en sus diferentes períodos, contextos históricos y géneros.

CE3 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua griega clásica en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.



CE4 - Conocer, aprehender y dominar la gramática esencial de la lengua latina en sus diferentes unidades sincrónicas, sintópicas y sinestráticas, sin olvidar las diferencias diacrónicas, diatópicas y diastráticas.		
CE5 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica griega y desde ésta al griego moderno.		
CE6 - Conocer, aprehender y dominar las pautas generales de transformación lingüística desde la proto-lengua indoeuropea a la lengua clásica latina y desde ésta a las lenguas romances en general y el español en particular.		
CE7 - Conocer y comprender los conceptos, técnicas y métodos básicos de la Lingüística Indoeuropea.		
CE8 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua griega clásica.		
CE9 - Conocer las técnicas de la traducción y saber aplicarlas a la lengua latina.		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio individual y/o preparación de las actividades de clase.	75	0
Trabajo	50	0
Tutoría	20	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Sesiones de trabajo con el profesor en las que este, en función del tema elegido, proporcionará a los estudiantes los materiales necesarios y orientará sobre la metodología más adecuada.		
Trabajo individual del alumno con recursos bibliográficos y con textos clásicos.		
Elaboración del trabajo de Fin de Grado		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Presentación del Trabajo Fin de Grado y defensa ante el Tribunal	100.0	100.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	25	100	100
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	6.3	0	50
Universidad de Zaragoza	Ayudante Doctor	6.3	100	100
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	62.5	100	95
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
54	38	84
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>8.2 PROGRESO Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE.</p> <p>Tomando como referencia la Normativa recogida en el RD 1393/2007 de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. BOE n. 260 de 30/10/2007, todos los módulos y asignaturas del presente Plan de Estudios contienen el pertinente Sistema de Evaluación (vid. 5.3. en PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS). Este procedimiento permite ir valorando secuencialmente en el proceso formativo del estudiante el grado de adquisición de conocimientos y competencias. La consecución de tal objetivo ha de verificarse en la elaboración y defensa de un Trabajo de Fin de Grado en el que los futuros egresados deben demostrar la adquisición básica de las competencias y objetivos marcados en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Asimismo, para una óptima gestión de la calidad de la Titulación, con fecha de 15 de mayo de 2009 el Consejo de Gobierno de la UZ aprobó un Reglamento de la organización y gestión de la calidad de los estudios de grado que establece la creación de agentes e instrumentos que velarán por el desarrollo y la calidad de las nuevas titulaciones. Particular mención merece a este respecto el Informe Anual de la Calidad y los Resultados de Aprendizaje en el que se contienen las conclusiones del análisis y evaluación periódica de la calidad de la planificación, organización y desarrollo de la titulación en todos sus ámbitos a partir del análisis de sus indicadores, los resultados de las encuestas, así como aquellos informes, estudios o consultas que considere relevantes a tal fin.</p> <p>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</p> <p>La Comisión de Garantía de Calidad del grado (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del grado.</p> <p>Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a lo estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables. Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Guías docentes. Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.</li> <li>2. Datos de resultados. Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.</li> </ol>		



3. Análisis de resultados y conclusiones. Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar: a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos: - La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente. - Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías. Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html">http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html</a>
--------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adaptación de los estudios de Licenciatura en *Filología Clásica* al Grado en *Estudios Clásicos* se realizará de acuerdo con el siguiente cuadro de adaptación:

CUADRO DE ADAPTACIÓN

TÍTULO QUE SE EXTINGUE				TÍTULO DE GRADO		
código	Asignatura	Créd.	Tipo	Asignatura/Materia	Créd.	Tipo
23100	Griego I	12	T	Segunda Lengua I y II: griego	12	MB
23101	Introducción al pensamiento clásico	12	T	*		
23102	Latín I	12	T	Roma, su lengua y su literatura I Roma, su lengua y su literatura II	6 6	MB MB
23103	Lengua española	12	T	*		
23104	Gramática griega	6	O	Lengua y Literatura griega I: época arcaica Lengua y Literatura griega II: época clásica	6 6	Ob Ob
23105	Gramática latina	6	O	Lengua y Literatura latina I: prosa tardorpublicana Lengua y Literatura Latina II: comedia	6 6	Ob Ob
23106	Griego II	12	T	Textos Griegos I: épica	6	Ob
23107	Latín II	12	T	Textos Latinos I: historiografía	6	Ob
23108	Lingüística	12	T	Lingüística general I Lingüística general II	6 6	MB MB
23109	Teoría de la literatura	12	T	Teoría de la Literatura	6	MB
				Literatura comparada	6	MB
				Estética y poética clásicas	6	Ob
23110	Griego III	12	O	Textos Griegos II: diálogo platónico	6	Ob
23111	Historia de la lengua griega	9	O	Historia de la lengua griega	6	Ob
23112	Historia de la lengua latina	9	O	Historia de la lengua latina	6	Ob
23113	Latín III	12	O	Textos Latinos II: épica	6	Ob
23114	Historia y civilización clásicas: Grecia	6	T	Comentario de textos griegos I	6	Ob
23115	Lingüística Indoeuropea	12	T	Lingüística Indoeuropea I	6 6	Ob Op
				Lingüística Indoeuropea II		
23116	Literatura griega	12	T	Literatura griega	6	Ob
23117	Griego IV	12	O	Textos Griegos III: teatro	6	Ob



23118	Latín IV	12	O	Textos Latinos III: oratoria	6	Ob
23119	Historia y civilización clásicas: Roma	6	T	Comentario de textos latinos I	6	Ob
23120	Literatura Latina	12	T	Literatura Latina	6	Ob
23121	Griego V	12	O	Textos Griegos IV: historiografía	6	Ob
23122	Latín V	12	O	Textos Latinos IV: poesía augustea	6	Ob

Las asignaturas marcadas mediante asterisco (\*) podrán ser objeto de reconocimiento o adaptación por otras u otras, dependiendo del número de créditos, del Módulo de Formación Básica que no sean ni "Roma, su lengua y su literatura I", ni "Roma, su lengua y su literatura II", ni "Segunda lengua I y II: griego".

De manera general, aquellas asignaturas del título que se extingue que perteneciesen a la categoría de optativas o de libre elección serán objeto de reconocimiento o adaptación por asignaturas de carácter optativo del Título de Grado.

Se aplicará lo que establezca con carácter general la Universidad de Zaragoza, en lo referente al cómputo de convocatorias en las materias adaptadas, equivalencia de calificaciones, reflejo en el Suplemento Europeo al Título y cualquier otro aspecto de gestión académica que sea de aplicación.

### 10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

<b>CÓDIGO</b>	<b>ESTUDIO - CENTRO</b>
---------------	-------------------------

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

### 11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	Luis Alberto	Morellón	Alquézar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

### 11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Rectora	Rosa María	Bolea	Bailo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
rectora@unizar.es	976761009		

### 11.3 SOLICITANTE

El responsable del título es también el solicitante

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrector de Política Académica	Luis Alberto	Morellón	Alquézar
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	FAX		
vrpola@unizar.es	976761009		

## RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre : 2 Justificacion\_Respuesta.pdf

HASH SHA1 : 8DBD6202A3B3BBA0C10C37FADDCAAC3EC8C75252

Código CSV : 161910707932755650958309

Ver Fichero: 2 Justificacion\_Respuesta.pdf



## Apartado 4: Anexo 1

Nombre : 4.1 SistemasInformacionPreviaV3.pdf

HASH SHA1 : D5D70B43AC2F584D45D9ED3A4A3C33BB10317CDE

Código CSV : 216518289883645482185824

Ver Fichero: 4.1 SistemasInformacionPreviaV3.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre : 5.1 Plan de estudios.pdf

HASH SHA1 : 8B7305514923F659CE2D25A05BD54933FF55EE00

Código CSV : 943271188413284923502309

Ver Fichero: 5.1 Plan de estudios.pdf



## Apartado 6: Anexo 1

Nombre : 6.1. Personal Academico.pdf

HASH SHA1 : 1613F91493B7D3911EBA7A22482432435432F15D

Código CSV : 161910051412620229483816

Ver Fichero: 6.1. Personal Academico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre : 6.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 : B75D151EBFC5B333EB28A48CF5B47D6E3C625C0F

Código CSV : 161910119958723735982265

Ver Fichero: 6.2. Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre : 7.1\_Medios\_materiales.pdf

HASH SHA1 : 2E569A4A15FF40B72684E62C7FB71E46147BBA83

Código CSV : 161917853437845923375236

Ver Fichero: 7.1\_Medios\_materiales.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre : 8.1 Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 : AF599B78CF3ED7E34EB019FF43CD55546955E157

Código CSV : 216513898846182075033369

Ver Fichero: 8.1 Resultados previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.1 Cronograma de implantación.pdf

HASH SHA1 : DD181147339618316845581B7A1D6F3ADB5BAEC3

Código CSV : 103953695349974699323515

Ver Fichero: 10.1 Cronograma de implantación.pdf



## **Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1**

Nombre : informe SIGC.pdf

**HASH SHA1** : F0DECEAD2912912AD9B70B7B46C03E21FD0C7E1A

**Código CSV** : 939600112547084153236021

Ver Fichero: informe SIGC.pdf



